

ABIERTA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD SALIENTE 2023-1 – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a toda nuestra comunidad académica que se encuentra abierta la **Convocatoria movilidad saliente 2023-1**, para los estudiantes que deseen estudiar un semestre académico en una de nuestras instituciones aliadas.

Es una oportunidad única, para acercarnos y experimentar un proceso de formación en alta calidad.

REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Poseer calidad de estudiantes regulares en sus instituciones.
- No tener sanciones ni procesos disciplinarios en su historial académico.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
- Cumplir con un promedio mínimo acumulado de 3.5
- Certificado de suficiencia del idioma correspondiente al de la institución en la que desea postularse.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Carta de motivación (plasmear los motivos por los cuales el estudiante solicita realizar la movilidad en la UA).
- Formato de postulación saliente para estudiantes debidamente diligenciado (adjunto).
- Cédula de ciudadanía.
- Certificado original de estudio (como estudiante regular emitido por el DARA).
- Certificado original de notas. (emitido por el DARA)
- Copia de la página del pasaporte en donde aparece su foto, identificación y fecha de vigencia. (Si se requiere)

COSTOS

- Tiquete aéreo ida y regreso.
- Seguro Médico Internacional.
- Sostenimiento en el exterior.
- Costos de Visa y/o pasaporte del estudiante (si se requiere).
- Certificados que exija la Universidad de destino.
- Envío de documentos por correo certificado (si se requiere).

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA MOVILIDAD 2023-1

Postulación- Entrega de documentación requerida	Hasta el 31 de octubre del 2022
Entrega de Carta de Aceptación	01 al 30 noviembre del 2022

BENEFICIOS:

En atención a la Resolución Académica 000002 de 2010, los estudiantes de los programas de movilidad entrante, aceptados en la Universidad del Atlántico, serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula durante el período cursado.

Para mayor información: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66